



PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Proyecto de Declaración

Visto:

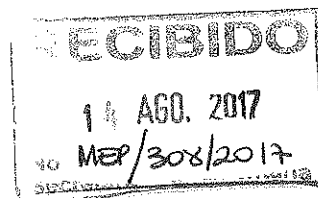
- El Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, sus atribuciones y funciones.
 - Los artículos 90 y 91 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur.
 - La Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, del 25 de junio de 1996.
 - El protocolo de Ushuaia I y II
 - El rechazo internacional a la auto convocada Asamblea Constituyente en la Republica Bolivariana de Venezuela el pasado 30 de julio de 2017
- Las declaraciones del presidente de los Estados Unidos de America Donald Trumppo sobre intervenir militarmente en la República Bolivariana de Venezuela.

Considerando:

Que la República Bolivariana de Venezuela se incorporó al Mercosur como miembro pleno el día 30 de julio de 2012. Si bien tuvo cuatro años para cumplir plenamente con el proceso de incorporación, no lo hizo efectivamente. Así se generó una situación objetivamente irregular.

En 2012 la República Bolivariana de Venezuela denunció la Convención Americana sobre Derechos Humanos, denuncia que se hizo efectiva en el año 2013, lo que significó un hecho lamentable para todos los estados americanos adheridos a este instrumento que es la piedra fundamental en la lucha por promover la universalización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Que el Protocolo Constitutivo de este parlamento, en su artículo 2, inc. 1 "Propósitos del Parlamento" reza: "Representar a los pueblos del MERCOSUR, respetando su pluralidad ideológica y política."



Que es competencia del Parlamento del MERCOSUR velar por la preservación del régimen democrático en los Estados Partes, de conformidad con las normas del MERCOSUR, y en particular con el Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el MERCOSUR

Teniendo en cuenta las declaraciones vertidas por el Sr presidente de los Estados Unidos de America Donald Trump, donde hace una clara amenaza de intervención militar en la República Bolivariana de Venezuela para solucionar la grave crisis.

La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela ha rechazado las amenazas vertidas por Donald Trump, calificándolas de hostiles e injerencistas que amenazan la paz, no solamente en Venezuela, sino también en toda la región.

Varios países de la región, como Colombia, México, Perú, Bolivia han expresado el rechazo a cualquier intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

El Mercosur, por su parte también se ha expresado diciendo: "Los únicos instrumentos aceptables para la promoción de la democracia son el dialogo y la diplomacia", sostiene el repudio a la violencia y a cualquier opción que implique el uso de la fuerza es insoslayable y constituye la base fundamental de la convivencia democrática, tanto en el plano interno como en las relaciones internacionales.

El Parlamento del Mercosur debe expresar su rechazo a cualquier amenaza de violencia contra cualquiera de los países miembros o asociados, aun estando Venezuela suspendida desde el pasado 5 de agosto de 2017.-

En razón y con motivo de estas graves amenazas, solicito a mis pares Parlamentarios la aprobación del presente proyecto.

El Parlamento del Mercosur Declara:

- 1.- Su rechazo a las declaraciones vertidas por el presidente de los Estados Unidos de America Donald Trump amenazando con intervenir militarmente en la República Bolivariana de Venezuela.
- 2.- Su absoluto rechazo, repudio y condena a los permanentes hechos de violencia que viene sufriendo el pueblo venezolano a manos de las milicias pertenecientes a la Guardia Nacional Bolivariana y al Servicio Bolivariano de Inteligencia.
- 3.- Elevar copia de la presente resolución a la OEA (Organización de Estados Americanos), al Consejo del Mercosur (Mercado Común del Sur), CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), a la Unión de Naciones Sudamericanas, UNASUR, Unión Europea y al Secretario General de las Naciones Unidas (ONU).
- 4.- Difundir por los medios masivos de comunicación del Mercosur y en general la presente declaración.



Alberto Asseff
Parlamentario del Mercosur